

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS



**D. Antonio Martín Toribio,**

Falleció en Villares de la Reina,

el día 27 de Enero de 1890

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones, por lo cual quedarán eternamente agradecidos.

No se ha repartido esquelas.

## Sección Editorial

### DESDE LA ALDEA

Señor don Francisco Merino

Mi querido Francisco: Cuando yo estudiaba *química general*, hace muy cerca de treinta años, leía en el librito de texto, que para recoger el gas de los pantanos, se revolvía con un palo el fondo de los charcos cenagosos y se ponía un frasco invertido para recoger las burbujas.

El señor Sagasta, paréceme que ha mejorado el procedimiento: quiere revolver con el palo del sufragio el fondo del charco social, confiando en que el señor Cánovas pondrá el frasco.

De todos modos, la última crisis fué la coalición fracasada, y un cambio de personas; no de ideales, en la política española.

Veo, sin embargo, que confiáis en que el nuevo *arbitrista* dará al traste con el impuesto sobre las utilidades.

Para mí no hay esperanza posible: O se pone el impuesto sobre las utilidades ó sobre las inutilidades.

En este último caso, la política quedaría en cuadro.

Y á propósito de esto, es decir,

á propósito de la crisis, decía días pasados un político de afición ¿cómo se habrá desprendido Sagasta de Canalejas?

¡Ese joven vale un mundo!

Usted me ha dado la clave, le replicaba un chusco.

¿Qué clave? Pues nada: que Sagasta presiente su próximo viaje y ha mandado delante *el mundo*.

El tiempo cambió por aquí radicalmente. Los campos recobraron nueva vida y verdor después del último ciclón, anunciado por Noherlesoon.

Ese célebre palentino está siendo objeto en todo el mundo de la más viva curiosidad.

Un cómico de la legua le hacía días pasados á un torero la pregunta consabida: ¿es Noherlesoon un adivino ó un astrónomo?

Ni una cosa, ni otra, replicaba el émulo de Costillares.

Luego ¿qué es para tí?

Pues ná: un contratista de ciclones.

Con entusiasmo se ha leído aquí la carta-circular de los estudiantes de Lisboa.

Respira verdad, dignidad y brío. Portugal es una nación nobilísima, digna de la más alta estima, por su cordura é ilustración, y porque en todos tiempos fué la civilizadorra del mundo con sus intrépidos y diestros navegantes.

Inglatera, sin más derecho que el de la fuerza, ha ido desgranando un día y otro piedras de la diadema de gloria de los demás pueblos. Astuta y siempre pérfida, acecha, como los usureros de nuestra tierra, los infortunios y debilidades ajenas, para colmar su talego de libras esterlinas.

Especie de deforme ballenato, todo lo traga y engulle, y todo lo pasa á su vientre de mónstruo, que parece fundido para su uso exclusivo en alguna de sus gigantescas fábricas.

¿Qué le importa á un pueblo utilitario, la cadena de oro que forma la vida nacional de un pueblo laborioso é intrépido?

Esos son quijotismos, música

de organillo, que no pasa al oído interno del Sancho Panza de la vieja Europa.

La incredulidad, amigo Francisco, es la esencia del pueblo inglés.

¡Ah! le decía á un sábio Prelado, un infeliz clérigo de aldea: ¿cómo se arrancaría la incredulidad, ilustrísimo señor?

Pues buscando la raiz, señor cura, y tirando de ella con brío.

Y ¿dónde está esa raiz, señor Obispo?

Pues es cosa muy clara, hijo mio: en la soberbia.

Quiero poner fin á esta epístola, diciéndote que días atrás me presentaron una composición poética de un niño de doce años, que voy á copiar.

Dice así:

A M.....

Tus ojos calman mi anhelo,  
Y á su dulce resplandor,  
Vivo, cual vive la flor,  
Bañada en la luz del cielo.  
Cuando voy á la alameda,  
Si no estáis allí, las flores  
Me parecen sin colores  
Y la brisa muda y queda.  
Por eso no es maravilla  
Que yo diga que es amor,  
Mirándote á tí, chiquilla,  
Cielo, luz, brisa y color.

Hay cierto sentimiento y ternura en el fondo de estos versos.

Algo más me gustan que las imitaciones de Campoamor y de Becker, hechas por algunos inoportables adolescentes.

Estos, los imitadores de don Ramón de Becker, me han hecho siempre el efecto de esos pilluelos que corren en competencia con el andarín en nuestra plaza.

Dan dos ó tres vueltas muy orgullosos, y se sientan en los asientos de piedra de los jardines muy satisfechos y sofocados, creyendo haber hecho *una hombrada*.

Consérvate bueno y sabes te quiere

EL LABRIEGO.

## LA JUNTA GENERAL

Como previamente teníamos anunciado, el domingo último 23 de Enero, tuvo lugar la reunión general anual ordinaria de esta *Liga de Contribuyentes*, conforme al reglamento porque se rije. Llegada la hora designada al efecto, y abierta que fué la sesión por el ilustrísimo señor don J. José Villar y Macías, y á la que concurrieron un respetable número de señores asociados, entre los que se hallaban representadas la agricultura, el comercio, la industria y la propiedad, dió comienzo el acto por la lectura de la convocatoria hecha al efecto, siguiendo después la del acta de la reunión general última, celebrada el día 20 de Enero del año anterior, que fué aprobada.

A continuación, se leyó también la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Junta Directiva en el año que acaba de terminar, la cual, conforme á lo establecido por el reglamento de la asociación, se inserta en este lugar para conocimiento de todos los asociados.

Señores socios:

En toda sociedad bien organizada existen relaciones íntimas de reciprocos deberes, y para esas relaciones que representan la unión de los intereses de la colectividad, hay individuos en el seno de ella que desempeñan algún cargo obligatorio, para el buen régimen y administración de la misma.

A esos cargos, superiores muchas veces á las fuerzas de quien los ejerce, va anejo también el deber de escribir esta Memoria, en la que solo debeis mirar el cumplimiento de un mandato ó de un deber reglamentario, en manera alguna una pretensión á que jamás debe aspirar la persona que los ejerce. El humilde trabajo que hoy sometemos á vuestra deliberación, no es otro que la expresión sencilla y clara de las tareas que hemos llevado á cabo en el año anterior; la mera aceptación, por vuestra parte de esta Memoria, es el máximo de la recompensa á que aspiramos.

Al comenzar, señores, el año de 1889, esta *Liga de Contribuyentes* fué llamada á evacuar un interro-

DEPOSITO LEGAL

gatorio que había formulado con gran acierto la prensa local, acerca de las reformas que debieran implantarse en Salamanca para cuando llegara el caso de cruzar á la provincia la importante red general de ferrocarriles construídos y en construcción; todos sabeis que emitió un luminoso y detallado informe, el primero en su género, y que con efusión fué repartido no solo entre todos sus asociados, sino que también se distribuyó entre las corporaciones distintas contituidas en esta población, y se envió así mismo á todas las demás asociaciones de igual índole de España.

Al ser honrada esta capital con la visita del distinguido hombre público y presidente honorario de la sociedad, excelentísimo señor don Segismundo Moret, que había venido con el fin de dar impulso á los trabajos de emplazamiento de las obras del ferrocarril trasversal; sabeis también que una comisión del seno de esta Junta Directiva, acompañada de otra de la Cámara de Comercio, tuvo el buen acuerdo de pasar á saludar al eminente tribuno, para interesarle la construcción en Salamanca de una estación modelo de aquella línea, y el establecimiento además de todos sus talleres y almacenes. La comisión salió altamente satisfecha de la buena acogida que le dispensó el ilustre viajero, y la ofreció por su parte corresponder en la medida de sus fuerzas á tan justísima pretensión, si, como esperaba, se orillaban ciertas dificultades que se oponían al desenvolvimiento de las obras. También sabeis cuál es el estado actual en que hoy se encuentra este asunto: examinados los planos á que venimos haciendo referencia, todo ello depende de la actitud que en esta cuestión adopte aquella compañía en la resolución tomada por las corporaciones a quienes ha interesado cierta subvención, para el acometimiento de los trabajos, y que la *Liga*, en su terreno neutral, no puede ni debe aconsejar cosa alguna en este asunto, concretándose, en su consecuencia, á lo estrictamente establecido en el reglamento porque se rije. Vería, sin embargo, con gusto, que armonizando unos y otros sus intereses pudieran venir á un verdadero acuerdo.

Sabedora esta Junta Directiva de que la compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera abrigaba el firme propósito de establecer una nueva tarifa de trasportes que habría de reducir considerablemente los precios para toda clase de cereales, con lo cual habrían de lograrse importantísimas ventajas para la provincia y para los productores, si como se cree, esta nueva línea ha de ponerse muy en breve en convivencia con los ferrocarriles portugueses, nos apresuramos á interesar el valiosísimo concurso del señor ingeniero jefe director de aquella, en atenta súplica que se le dirigió y en la que se le rogaba procurase remover cuantos obstáculos se opusieran á tan útil como loable reforma. En igual sentido y para aunar fuerzas, nos dirigimos también á la excelentísima Diputación provincial, al excelentísimo Ayuntamiento y á la Cámara de Comercio, suplicándolas del propio modo su valiosísimo concurso, y hoy tenemos una satisfacción en consignar aquí, que aquella nueva tarifa que pedíamos y suplicábamos, se halla puesta en vigor y en ejecución para los cereales.

Habiendo creído conveniente esta Sociedad organizar en Madrid una comisión permanente de la misma, formada de salmantinos distinguidos que allí tengan su habitual residencia para la mayor eficacia de las gestiones que interesan á las clases productoras de la provincia, tuvo el buen acierto de nombrar para que la constituyeran al excelentísimo señor don Fermín H. Iglesias, senador del reino, al excelentísimo señor general don Luis Manuel de Pando, diputado á Cortes, al ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana, y á los señores don Justo de Sales Esteban, don Juan García Nieto, don Isidoro García Barrado, don Eloy Bejarano, don Francisco Fernández de Villegas y don Juan Barco, quienes, aceptando reconocidos tan honroso encargo, de su seno han elegido presidente al señor Hernández Iglesias, vicepresidente al señor Pando, secretario al señor Barco y vocales á los demás señores.

La importancia que ha de reportar esta comisión permanente á nuestra Sociedad, seguros estamos de que no se oculta á vuestra consideración y á vuestro buen criterio.

Todos sabeis que en Madrid promuévense con frecuencia congresos, reuniones, *meetings* y otras asambleas, á las cuales de ordinario, casi siempre es invitada esta *Liga de Contribuyentes*. Y la Junta Directiva, con el plausible deseo de tener en todas honrosísima representación, con buen acierto, á nuestro juicio, ha nombrado á aquellos repetidos señores, que además de las singulares condiciones personales de que se hallan investidos, reúnen la esencialísima de ocupar elevados puestos en las Cortes, en el foro y en la prensa; cualidades todas que les honran y nos honran por ser hijos de Salamanca.

Sabedora esta Sociedad de haberse obstruido los caminos vecinales que atraviesa la línea del ferrocarril de Salamanca á Peñaranda, por cuyo motivo se originaban perjuicios de consideración á los pueblos del tránsito, que impedían su comunicación entre sí, tuvo el buen acuerdo de dirigir atenta súplica á la compañía constructora, para que se sirviera respetar la utilización pública de aquellos repetidos caminos, cuya solicitud fué estimada como se pedía y así se sirvió comunicarlo el representante de la misma en oficio que con dicho motivo serecibió.

Interesada nuestra Sociedad por la de igual clase de Valencia, para convenir en un día determinado, todas las instituidas en España, en dirigir un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, pidiendo protección para la agricultura, y para pedir la nivelación de los rendimientos por los medios más adecuados y prudentes, adhirióse en un todo á las indicaciones hechas por la asociación hermana.

Sabedora del nuevo proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, que introducía nuevas reformas en la contribución industrial y de comercio, reformas que de haber recaído en ellas la sanción de las Cortes hubieran matado para siempre la industria mercantil por lo vejatorio y depresivo del proyecto y por la circunstancia de que llevada á la práctica la fiscalización en los libros, necesariamente tendría que lesio-

nar no solo los intereses de los comerciantes, sino que, más que nada, se hubiera mancillado la buena fé que encierran todos los actos de aquellos laboriosos industriales, á su tiempo elevó atenta exposición á las Cortes pidiendo rechazaran por impropcedente el ya repetido proyecto, y púsose así mismo de acuerdo con el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y otras asociaciones, para celebrar, si era necesario, una gran reunión en la Corte todos los centros mercantiles, en oposición y para protestar en colectividad del ya repetido proyecto de ley ó reforma de la contribución.

Con el mayor interés recomendó el contenido de aquella á los dignos senadores y diputados de la provincia, y confiada en el patriotismo que á todos distingue, espera que habrán de negarle su aprobación.

Invitada esta Sociedad á la reunión general que celebró la Liga vinícola en Madrid, y en la cual estuvo representada por los dignos individuos que constituyen nuestra comisión permanente en la Corte, cábenos lo honra de haber sido elegido el excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias, vicepresidente de aquella reunión y al propio tiempo uno de los miembros designados en unión de los elegidos por la Cámara de Comercio salmantina para formular las conclusiones votadas en aquella asamblea general. Como justa recompensa á tan importante servicio esta Junta Directiva envió un expresivo voto de gracias á su comisión permanente en Madrid.

Siendo muchos y muy grandes los perjuicios que se irrogan á los labradores de esta provincia al concertar solo por un año los préstamos que le otorga la Caja de Socorros de Crespo Rascón, conforme á lo estatuido por el fundador en atenta exposición que hemos elevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, poniendo de manifiesto aquellos mismos perjuicios, se le ha suplicado se sirva dictar una resolución pronta y enérgica que pueda armonizar los intereses de repetida institución con los de los mismos labradores. Las noticias particulares que acerca de este asunto se nos han comunicado nos hacen concebir halagüeñas esperanzas de que el señor ministro ha de resolver conforme á nuestra justísima pretensión.

Pendiente esta Sociedad de la concesión de una segunda biblioteca que había solicitado del excelentísimo señor ministro de Fomento, tenemos mucho gusto en consignar aquí que por conducto del senador, excelentísimo señor don Vicente Oliva, hemos recibido la real orden de concesión, así como los volúmenes que la constituyen, permitiéndonos por tanto que nuevamente ratifiquemos el expresivo voto de gracias que á su tiempo envió esta Junta Directiva al distinguido senador salmantino.

Sabedora esta Sociedad de que á la Delegación de Hacienda de la provincia, según de público se hablaba, se habían denunciado algunos predios urbanos de esta capital por suponer que muchos existían sin satisfacer contribución alguna, y otros, ser exíguo el impuesto señalado en comparación con el terreno ó superficie de los mismos, después de oído el parecer de algunos señores propietarios, á quienes convocó á la reunión que con dicho motivo celebró esta Junta Directiva, acordó que por ahora se es-

tuviera á la expectativa de este asunto, se hicieron gestiones acerca de la veracidad de los hechos denunciados, se recogieron cuantos antecedentes fueran necesarios á su esclarecimiento y se adoptaran las medidas que fueran menester dentro de la razón y de la más estricta justicia, para no lesionar los intereses de los contribuyentes.

De otros muchos trabajos más podríamos daros cuenta, pero nos abstenemos de hacerlo porque de todos vosotros son bastante conocidos. El órgano en la prensa de nuestra sociedad se ha ocupado de todos con bastante extensión, y á ellos nos atenemos, que tendreis aquí como reproducidos por no molestar ya por más tiempo vuestra benévola atención.

Tales son, señores, los trabajos llevados á cabo por esta Junta Directiva, aparte de las múltiples contestaciones que de distinto orden han mediado entre esta sociedad y otras análogas de España, con quienes mantiene las más cordiales relaciones.

Si en procurar y hacer bien cabe satisfacción grande y justificado orgullo, gozad esa satisfacción y enorgulleceros todos, porque en esta obra de caridad y de progreso, todos habeis sido fautores y parte integral de la causa del bien que hemos sembrado y extendido por toda la provincia y para la que deseamos mayor desarrollo en su agricultura, en su comercio y en su industria.

Terminada la lectura de la Memoria inserta que también fué aprobada, el señor Presidente ordenó al administrador de la sociedad, la lectura asimismo, de la cuenta social correspondiente al último ejercicio, que mereció la unánime aprobación de la reunión.

Se leyó después una atenta comunicación del señor vicepresidente de la sociedad, don Ramón Gil y Gómez, haciendo renuncia de su cargo por las múltiples ocupaciones que le rodeaban y rogando á la reunión se sirviera admitirla, aun cuando de buen grado confesaba se hallaba completamente identificado con los deseos y patrióticas aspiraciones de la asociación. La junta creyendo fundadas las razones expuestas por el señor Gil y Gómez admitió con sentimiento la renuncia del cargo de vicepresidente que desempeñaba.

Seguidamente se suspendió el acto por cinco minutos, para que la asamblea pudiera ponerse de acuerdo en la elección de los cargos y renovación parcial de la Junta Directiva, que quedaban vacantes, conforme al reglamento, y habiéndose reanudado después la sesión, procedióse al nombramiento de aquéllos por votación de papeletas, resultando elegidos por unanimidad de votos los señores siguientes:

- VICEPRESIDENTE  
Don Cecilio González Domingo.  
CONTADOR  
Don Francisco Téllez.  
VOCALES  
Don Mariano Rodríguez Galván.

Don Jesús Fernández del Campo.  
» Lorenzo García Polo.

SECRETARIO GENERAL

Don Agustín Pérez de Agreda.

Declarados nombrados por el señor Presidente para ocupar referidos cargos á los señores antes expresados, se dió por terminado el acto, previo un expresivo voto de gracias que fué acordado por unanimidad para los señores que han cesado en la Junta Directiva, por el buen acierto con que han desempeñado sus cargos y para los que fueron nombrados por la asociación.

**SECCION  
agrícola-comercial-industrial**

El señor don Estanislao García Monfort ha dirigido una carta al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, haciendo una exposición muy notable, del estado de la producción agrícola en España, y solicitando concretamente, medidas para mejorarla. El señor Monfort, presidente de la Cámara de Comercio, de los gremios y del Ateneo de Valencia, tiene en estas materias reconocida competencia. Esto nos excusa de elogiar su carta, cuyo preámbulo, por falta de espacio, no copiamos, limitándonos á reproducir las medidas que propone.

Son las siguientes:

1º Que se gestione por la vía diplomática y por todos los medios que á su alcance pongan las relaciones amistosas que nos unen con la nación francesa, la consideración y el amparo que en virtud de los tratados vigentes, merecen nuestros vinos, para que en la competencia de que van á ser objeto por parte de los italianos, no sean denunciados so pretexto del exceso de yeso ó de cal ó de otras imaginarias adulteraciones, como viene aconteciendo en la actualidad, según ha podido apercibirse el señor ministro de Estado por las múltiples reclamaciones que de esta índole existen en el referido centro.

2º Que para aliviar estos inconvenientes en la mayoría de los casos, lo mismo en la nación vecina que en las demas, se proceda rápidamente á la instalación inmediata de las estaciones enotécnicas en todas las plazas comerciales en que estén proyectadas, y en aquellas que las haga necesarias nuestra relación mercantil vinícola, pero cuidando que para su servicio sea preferida toda casa, empresa ó sociedad de productores españoles allí donde esté establecida ó vaya á establecerse, en cumplimiento de lo ofrecido en los decretos de fundación de las citadas estaciones, y por lo mismo que éstas han de ser depósitos de mercancías puras, remitidas por honrados labradores ú honestos comerciantes.

3º Facilitar la exportación de nuestros vinos de pasto en Inglaterra, y abrir nuevos mercados á los mismos en todas las naciones con las que sostengamos relaciones comerciales y hasta el presente hayan tenido difícil acceso.

4º Declarar libre de todo gravamen la exportación de nuestros vinos á Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

**Noticias Generales**

Según vemos en la prensa extranjera' los mercados de trigos de aquellos países se mantienen por ahora encalmados, y lo mismo en Marsella que en Burdeos, Liverpool, Nantes y Nueva York, no se registra apenas operación alguna.

Por esta razón adviértense en todos ellos muy pocas transacciones.

Muchas de las Cámaras de Comercio establecidas en la península, entre otras la de Madrid, han acordado no contestar al interrogatorio formulado por la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, en vista de que, estando dispuesto por el artículo tercero del Real decreto de erección de las mismas, que habrán de ser necesariamente consultadas sobre los tratados de comercio y navegación, no ha sido pedido directamente aquel informe por el gobierno de S. M., y en éste sentido se han dirigido al señor presidente de la comisión referida.

A pesar de esta determinación, y creyendo la de Salamanca que á todo trance conviene reformar aquellos tratados en el sentido á que se refiere su luminoso informe, no ha dudado un momento en evacuar el interrogatorio de la comisión que ya conocen nuestros lectores, y que de ser estimado por esa misma comisión, mucho habria de beneficiar á las clases que representa.

Aun cuando es lo cierto de que el Ayuntamiento de esta capital se halla opuesto á que la compañía constructora del ferrocarril trasversal, ocupe algunos terrenos de propios para el comienzo de las obras de dicha línea, hasta la terminación del oportuno expediente de expropiación conforme á la ley, no lo es menos también que varios concejales del mismo se hallan dispuestos también á proponer un arreglo á aquella que armonice los intereses de los unos y de los otros, con el fin de dar principio á los trabajos y para que puedan tener ocupación en el movimiento de tierras el gran número de obreros que se encuentran sin ocupación.

Decíamos en el número anterior hablando acerca de las transacciones de nuestro mercado que no seria difícil, teniendo en cuenta el retraimiento que se observaba en los tenedores de los trigos y el deseo de adquirir de los especuladores, que dicho cereal alcanzara el precio de 36 reales fanega; hoy por consecuencia de la animación que han tomado las ventas hemos visto confirmados nuestros propósitos; al comienzo de la semana que ayer finó, se vendió una partida de él de 700 fanegas á 35'30; al siguiente ó á los dos días después, dos partidas de 600 y 500 fanegas al de 36; más tarde otra de 600 al de 36'30; y el viernes último, una de 600 al de 37. Estas noticias pueden probar una vez más á nuestros lectores el interés que tenemos en darles á conocer con toda exactitud los precios corrientes de nuestro mercado y que á no dudar son los más exactos de cuantos se publican.

Por lo que hace á los demás granos, con poca demanda en ellos, pueden verse sus precios en el lugar de la cuarta plana.

En los partidos judiciales apenas ha habido alteración y por eso damos á conocer los mismos que rigieron en la semana anterior.

Una comisión de la Asociación de agricultores de España presidida por el señor don José de Cárdenas ha visitado al señor duque de Veragua, su presidente con el fin de felicitarle por su nuevo cargo de consejero de la corona.

El señor Cárdenas manifestó en levantadas frases los felices resultados que la mencionada asociación se promete del señor ministro de Fomento y este por su parte le ofreció sus más asiduos cuidados para el mayor desarrollo de la riqueza agrícola de la Nación.

Entre las modificaciones y transacciones que se han convenido en la ley de empleados figuran las enmiendas presentadas por los señores Barzanallana y Oliva, reconociendo los derechos adquiridos á los empleados de cuerpos especiales creados en virtud de una ley, de un real decreto ó de otra disposición administrativa, y dando participación en los destinos de aspirantes y subalternos á los sargentos y licenciados del ejército.

El Ayuntamiento de esta capital; para dar cima y solución á la tirantez de relaciones que parece existía entre el prelado y los individuos que constituyeron el antiguo municipio, con motivo de la demolición de algunos templos y del levantamiento de la de San Juan de Sahagún, ha nombrado una comisión de su seno para que visitando al Padre Cámara pueda convenir en un arreglo, y dar comienzo, si es posible, en el más breve tiempo á aquellas obras, con el fin de que puedan encontrar en ellas ocupación los muchos que se encuentran sin trabajo.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega local intitulado *La Región*, á quien deseamos larga y próspera vida, dejando con mucho gusto establecido el cambio.

Toda la prensa local, hace elogios de la Electricista Salmantina, por el felicísimo resultado que está dando el alumbrado público.

La calle de Zamora, es la última novedad que nos ofrece la Electricista; sin temor de incurrir en exageración, podemos asegurar que el alumbrado eléctrico de Salamanca es una magnífica ostentación de luz, que puede servir de modelo para las mejores capitales del mundo.

Ahora se están haciendo preparativos para alumbrar los portales de la Plaza Mayor con focos incandescentes. Los ensayos han dado un buen resultado que somos los primeros en elogiar.

Agregamos nuestro aplauso al de la opinión, y hacemos constar con satisfacción verdadera, que al señor Luna debe Salamanca una de las mejores reformas locales de las que habia en proyecto.

También debemos felicitar al excelentísimo Ayuntamiento, como así lo hacemos, por el buen acuerdo de aceptar los servicios de la Electricista para el bien general y ornato de la población.

Tenemos noticia de que muchos de los vocales que pertenecen á la comisión provincial de agricultura, se disponen á presentar la dimisión de sus cargos en el caso de que se les obligue á concurrir á todas las sesiones de aquella celebra, en vista de que no se hallan retribuidos, y porque se les exige además otras condiciones de asiduidad que no son aplicables ni aun para los empleados y demás funcionarios del Estado.

Aun cuando la prensa de provincias nos ha dado cuenta de que en muchas regiones los sembrados por consecuencia de haberse desarrollado el temporal en aguas se habían repuesto algún tanto de la pertinaz sequía y de los frios que los tenían sumergidos, es lo cierto que habiendo vuelto ese mismo temporal de frios, las condiciones de aquellos, no son muy halagüeñas como tampoco lo es el temporal que hoy reina para los ganados.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de los Villares de la Reina el conocido propietario, antiguo labrador del mismo y ex-diputado provincial, señor don Antonio Martín Toribio.

Las relevantes prendas personales que en todos sus actos distinguían al señor Martín y las muchas y grandes simpatías de que gozaba en aquel pueblo y sus limitrofes, han sido causas más que suficientes para que la muerte de dicho señor, haya sido muy sentida y más particularmente en las familias poco acomodadas que veían en él un verdadero padre y muy amante de los pobres.

A su respetable familia le enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento y la deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan terrible pérdida.

Según nos dice nuestro corresponsal de Vitigudino, cuyos precios del último mercado publicamos en otro lugar, se ha vendido en dicha población mucho ganado vacuno y de cerda, obteniendo los primeros el valor de 1300 y 1400 reales y los cerdos á 90 reales, de seis meses, y á 170 de año.

Este se halla en muy buenas condiciones en todo el país.

Por el vapor Rio de Oro, y procedente de Fez, acaba de desembarcar en el puerto de Cádiz y en breve llegará á esta capital una gran partida de los exquisitos dátiles de Berberia, que como todos los años tiene el gusto de ofrecer el señor Gómez en su acreditado establecimiento de confitería, Plaza Mayor, núm. 4.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de la provincia, por ausencia del señor Groizard, el dignísimo presidente de la excelentísima Diputación provincial, nuestro particular amigo señor don Ricardo Torroja.

Conociendo, como conocemos, la actividad que despliega en todos sus actos el señor Torroja, nos permitimos hacerle el siguiente ruego: el de que, á ser posible, se emplee mayor vigilancia en los montes de Ledesma, para evitar la tala y los perjuicios que por el descascamiento se están originando en todo el arbolado de aquel partido.

Háblase con bastante insistencia de que, para la cátedra de medicina legal uacante en esta Escuela de Medicina, se indica el nombre de un distinguido médico que ha pertenecido al cuerpo de sanidad militar, y que actualmente desempeña un puesto preeminente en nuestro ayuntamiento.

Celebraríamos muy mucho de que la noticia se confirmara.

Se veda de caza y pesca el término de Zorita de Ledesma y de Vilvis.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

**HERPETISMO**

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)  
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, y máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

**LA CAROLINA**  
 Establecimiento de arboricultura  
 EN CANTALAPIEDRA

Hay disponible para la venta á precios reducidos, hasta Marzo próximo, un abundante surtido de las clases siguientes:

**ARBOLES FORESTALES.**—Acacia blanca, plantones de id., id. rosa, id. de tres puas, plantones de idem; ailanto del Japón, álamo blanco, plantones de id.; negrillos, plantones de id.; ácer campestre, plantones de idem; almazo de Oriente, árbol del amor, plantones de id.; castaño de Indias, flor blanca y encarnada, catalpa, chopo suizo, espino blanco, fresno común, id. de flor, magnolias, moreras blanca y multicaulis, plantones de id.; plátanos de Oriente y piramidal, plantones de id.; sauce, serval de los cazadores y sóforas.

**ARBOLES FRUTALES.**—Albaricoqueros, almendros, cerezos, ciruelos, frambuesos, fresales, groselleros, guindos, manzanos, melocotoneros, membrilleros, morales, perales y vides de ava de mesa.

**CONÍFERAS.**—Abetos, alerce de Europa, cedros, pinabetes, pino negral, thuyas y thuyopsis.

**ARBUSTOS DE HOJA CADUCA.**—Alteas dobles, celindas ó jeringuillas, dentrias, espíreas, lila común y peonia arbórea.

**ARBUSTOS DE HOJA PERENNE.**—Durillos, evonimos, gineros, lauros, mahonias y yucas.

**PLANTAS ENREDADERAS.**—Hiedra de Irlanda, jazmín, madreselvas, parra virgen y rosales de Bancks.

**PLANTAS PARA MACIZOS Y TIESTOS.**—Crisantemos, dalias, flox, rododendros y rosales ingertos, alta copa y francos de pié.

Háganse los pedidos en la **FARMACIA DEL DR. HOYOS**, ó al director del establecimiento, **DON MIGUEL GARCIA, EN CANTALAPIEDRA.**

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS**

(Antes Parsons y Graepel)

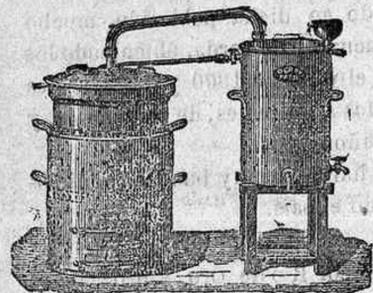
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

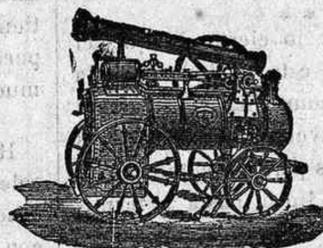
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



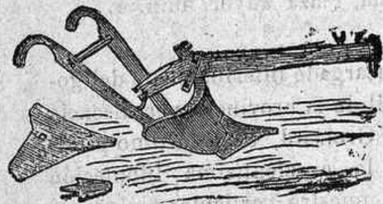
Alambique



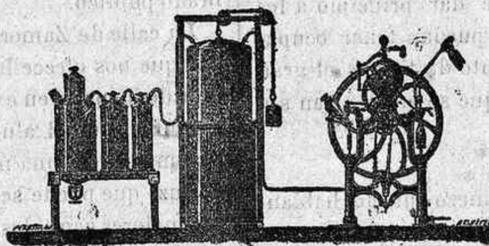
Máquina de vapor locomóvil

**Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.**

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

**POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO PESETAS.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**A TODOS LOS ENFERMOS**

conviene tomar el

**Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón**

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriolo, núm. 22.

**SECCION DE MERCADOS**

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapietra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	36-37	35	»	32	35-50	34-35	»	»	»	»	35	»
Id. sin peso, fanega (añejo).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36-50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35-36	»
Id. mercado..	36-37	35	37	»	35-50	34-35	34	34-35	»	35-36	»	36-50
Id. barbilla..	»	»	»	29	»	»	38-40	»	28	»	»	»
Id. rubión..	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	27	26	»	»	25	25-26	»	27-28	»	24	»	»
Cebada..	23-50	24	26	22	23-50	23-24	20	25-26	19	22-23	22	22
Centeno..	20	32	22	19	20	20	18	23-24	17	19-20	2	2
Algarrobas..	16	16	17	16	15	15	19	17-18	15	15 50	»	»
Garbanzos..	150-240	100	»	70-110	160-200	200	100	90	70	180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1100	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	100	90	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	250	»	»	»	»	160	240	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	45	»	64	»	40	»	48	50	»	»	»
Lanas, arroba..	»	45	»	»	»	62	42-44	44	44	50	»	»
Aceite, cántaro..	68	66	64	60	»	60	50	38	36	38 a	»	68
Pieles de cabrito, una..	6 50	6	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	»	2-50	»	3	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	3	»	2	»	3	2-3	2	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	17	12	20	14-16	12	16	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	15	»	14	15